

 PERSONERÍA DE ALEJANDRÍA NIT:890.983.701-1	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	Código: CON-FR-06
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO
--

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	N° CPSPM-002-2025
		FECHA DE SUSCRIPCION:	06 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			06 DE JUNIO DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA PARA APOYAR LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS ACTUACIONES, SEGUIMIENTO PROCEDIMENTAL Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DISCIPLINARIA CONFORME A LA LEY 1952 DE 2019 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		PERSONERIA MUNICIPAL	
CONTRATISTA	NOMBRE:	VICTOR JOSE GREGORIO MOSQUERA Saldarriaga	
	C.C / NIT	71.758.132 de Medellín	
VALOR [Incluyendo adiciones]:		\$15.000.000	
PLAZO [(Incluyendo prorrogas):		TRES (03) MESES	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			18 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

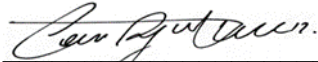
GARANTIA	No.	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento			
Calidad del servicio			
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Responsabilidad civil extracontractual			

 PERSONERIA DE ALEJANDRÍA NIT:890.983.701-1	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	Código: CON-FR-06
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

Para constancia, se firma la presente.



CESAR AUGUSTO GOMEZ SUAREZ
Supervisor